



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 26 MAR 2021

DECRETO ALC. N° 756 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Carla Álvarez Peña, Jueza Titular de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **CARLA FERNANDA ALVAREZ PEÑA**, RUT N° , Abogado - Jueza de Policía Local, por el **día 24 de Marzo de 2021**.

2.- Nombrase como Jueza de Policía Local Subrogante a doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Abogado – Secretaria Abogado, por el **día 24 de Marzo de 2021**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P.L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)